

La iniciativa se suma a otros cursos de contenido social que el suburbano ofrece a sus trabajadores

La Comunidad de Madrid formará a sus empleados de Metro en la lucha contra la LGTBfobia

- El personal también recibe formación sobre atención a personas con discapacidad, o talleres contra el ciberacoso

27 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid impartirá formación específica a los empleados de Metro para detectar, prevenir y luchar contra las agresiones, amenazas y actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBi. La formación será impartida por el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, con el que el suburbano ha renovado el acuerdo que regula la colaboración iniciada en 2016.

Esta acción se suma a otras que la Comunidad oferta entre sus trabajadores sobre diferentes causas sociales como el curso para la atención de personas con discapacidad intelectual o con problemas del desarrollo en el uso de la red de Metro, así como cursos de formación en el tratamiento de la comunicación en la discapacidad intelectual, complementados con los talleres realizados para concienciar contra el ciberacoso, dirigidos a empleados de Metro y a sus hijos.

Además, el nuevo curso para luchar contra la LGTBfobia completa el realizado en 2017, cuando responsables de Seguridad, Protección Civil y de Operación, asistieron a talleres formativos de sensibilización en diversidad para contribuir a la lucha contra las agresiones de carácter homófobo. Desde entonces, los empleados cuentan, también, con información específica sobre el modo de actuar en caso de ser testigos o ser informados de una agresión por cuestiones de identidad u orientación sexual.

Para adaptarse a todos los puestos y horarios, la formación se hará a través de talleres *online* y presenciales y con un curso *online* con contenido multimedia. El plan formativo arrancará con una intervención directa con el personal operativo y de seguridad de Metro de Madrid en materia de diversidad sexual y de género, y discriminación y delitos de odio motivados por la orientación sexual o identidad sexual y/o de género de las víctimas.

Basados en una estrategia mixta, combinarán actuaciones expositivas (a través de las acciones de sensibilización y los materiales didácticos) e indagatorias (atendiendo a las demandas e inquietudes de las personas asistentes y evaluando la efectividad de las intervenciones). Las intervenciones serán

grupales, y las técnicas a utilizar variadas y flexibles, desde una perspectiva de aprendizaje activo, colaborativo y dinámico.

En una segunda fase se pondrá a disposición de todos los empleados un módulo formativo al que podrá accederse a través de la Escuela Digital de Metro. La formación abordará conceptos básicos, analizará las pautas de buenas prácticas y legislación en materia de lucha contra este tipo de agresiones, y las actuaciones que pueden llevarse a cabo desde los distintos puestos de trabajo en Metro.

El acuerdo contempla la puesta en marcha de otras medidas para luchar contra este tipo de agresiones, como campañas de visibilización y sensibilización para normalizar la imagen del colectivo dentro y fuera de la red de Metro.

Metro de Madrid pretende seguir sensibilizando a la población sobre el respeto a la diversidad, para evitar las discriminaciones y los prejuicios por cualquier motivo, para lo que dispone de instalaciones y canales de comunicación propicios para hacer llegar este mensaje a millones de personas.